

Quito, 1 de abril del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
PERCEVA JUAN & ED S.A.**

Asunto: informe de comisario

Por medio de la presente, informo que al finalizar el año 2019, la empresa da cumplimiento con las normas de contabilidad NIIFF y la utilidad de la compañía fue baja en vista que la economía del país ha empeorado, para el año en curso el plan de trabajo que se ha hecho es para reducir gastos y aumentar ventas y la cuota de los socios para poder mantener los gastos fijos de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar

Atentamente:



CEVALLOS MANTILLA SAMANTHA MIKAELA
C.C.: 1751925775